

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia Localidad Puesto de trabajo	Código PT Nivel C.D. C. específico
3	7930591757 A5011 S	Cruz Caballero, Ana María de la.	29-6-1975	Ministerio de Sanidad y Consumo. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Centro Nacional de Alimentación.	Madrid. Madrid. Auxiliar de Investigación en Laboratorio.	4668064 14 3.484,86

Índice de abreviaturas:

N.O.P.S.: Número de orden de proceso selectivo.

N.R.P.: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del puesto de trabajo.

Códigos de Especialidad:

S: Sanidad y Consumo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

3310 *ORDEN SCO/309/2007, de 24 de enero, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de la categoría de A.T.S./D.U.E.*

Advertido error en la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 2007, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 1916, Anexo I. Nombramiento de Personal Estatutario, y página 1957, Anexo II. Asignación de plazas:

Donde dice:

LOMBARDIA MURIAS, MARIA HERMINDA 11073229V

Debe decir:

LOMBARDIA MURIAS, MARIA HERMINIA 11073229V

Madrid, 24 de enero de 2007.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, José Antonio Benedicto Iruñ.

3311 *ORDEN SCO/310/2007, de 6 de febrero, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/3607/2006, de 16 de noviembre, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de la categoría de Médicos de Urgencia en Atención Primaria.*

Advertido error en la Orden SCO/3607/2006, de 16 de noviembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 2006, página 41508, se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: «Médicos de Urgencia en Equipos de Atención Primaria», debe decir: «Médicos de Urgencia en Atención Primaria».

Madrid, 6 de febrero de 2007.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económicos-Presupuestarios, José Antonio Benedicto Iruñ.

UNIVERSIDADES

3312 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Javier Fernández Ruiz.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los

Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 13 de noviembre de 2006 («B.O.E.» de 27-11-2006), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/01, de Universidades de 21 de diciembre («B.O.E.» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Javier Fernández Ruiz, con número de D.N.I. 5357774, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento Bioquímica y Biología Molecular III, Código de plaza 01-00856.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 1 de febrero de 2007.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

3313 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña María Jesús Pons Bordería.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 16 de octubre de 2006 («B.O.E.» de 3-11-2006), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («B.O.E.» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Jesús Pons Bordería, con número de D.N.I. 22694731, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento Matemática Aplicada, Código de plaza 05-00834.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo.

nistrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

3314 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Victoria Tur Viñes.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad (DF02575), convocado por Resolución de 18 de septiembre de 2006 («BOE» de 2 de octubre de 2006), del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», Departamento de Sociología II, Psicología, Comunicación y Didáctica, y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base séptima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Victoria Tur Viñes, con documento nacional de identidad número 21463378, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, adscrita al departamento de Sociología II, Psicología, Comunicación y Didáctica.

Alicante, 1 de febrero de 2007.—El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

3315 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Tomás González Sánchez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Electrónica», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 29 de septiembre de 2006 («B.O.E.» de 14 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el art. 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Tomás González Sánchez con D.N.I. número 07864362-H, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Electrónica», adscrito a la Facultad de Ciencias, en la plaza código G046/D04606.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 1 de febrero de 2007.—El Rector, en funciones, Enrique Battaner Arias.

3316 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Antonio Olmeda Gómez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 5 de octubre de 2006 (BOE 20 de octubre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar al Profesor Titular de Universidad don José Antonio Olmeda Gómez, número de Registro Personal 5079779713A0504, para la plaza de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento de Ciencia Política y de la Administración.

Madrid, 2 de febrero de 2007.—El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

3317 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2007, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Esther Raya Díez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 23 de octubre de 2006 (B.O.E. de 3 de noviembre de 2006) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales, una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por la legislación vigente, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentados,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre), en relación con los artículos 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos y 54 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Esther Raya Díez, provista de DNI n.º 15381719D, Profesora Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales adscrita al Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja (plaza n.º 07/06).

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el interesado deberá tomar posesión de su destino.

Logroño, 5 de febrero de 2007.—El Rector, José M.ª Martínez de Píson Caverro.

3318 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Tomás Prieto Rumeau.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 5 de octubre de 2006 (BOE 20 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Tomás Prieto Rumeau, en el Área de Conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico.

Madrid, 7 de febrero de 2007.—El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.